

LA VERDAD

Diario político de noticias e intereses generales

AÑO XX

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, al mes. 1 Peseta
Fuera, trimestre. 3
Extranjero, id. 7
Anuncios y comunicados: á precios convencionales.

TORTOSA

Jueves 27 de Septiembre 1900

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En la imprenta, Administración del periódico, librería de D. Francisco Mestre, y en casa de nuestros corresponsales.—La correspondencia al Director.—No se devuelven los originales.

Num. 218

PASTORAL DE NUESTRO PRELADO

(Conclusión)

No faltará tal vez al quien que invoque la costumbre de recibir el diez y doce por ciento, pero debe éste saber que la costumbre, para que introduzca ley, debe ser razonable, honesta y útil á la comunidad, y tal costumbre de ninguna manera lo es, sino por el contrario es á todas luces injusta. En aquellos lugares en que hay escasez de dinero puede admitirse fácilmente como lícita una usura más subida, por ser más estimado el dinero, y apreciarse más graves el lucro cesante y el daño emergente. Es de advertir que cuando una cosa se vende más cara por el daño emergente, lucro cesante, y otros peligros, ha de avisarse al comprador, no sea que contra su voluntad, compre á mayor precio que acaso hubiera comprado.

Presupuestos estos principios que miran á la caridad y á la justicia, vengamos á su aplicación práctica, y veamos como los prestamistas los guardan en muchos contratos: Muy de deplorar es que católicos que quieren pasar por tales prescindan de estas reglas de equidad y de justicia en sus contratos, y atiendan más bien á la ganancia que á la salvación de sus almas. Prescindamos de aquellos desgraciados que prestan el dinero al 12, 15, 20 y más si pueden. Estos no tienen entrañas de hombre, las tienen de fieras para arrebatar toda la presa y beber la sangre del prójimo. Se hacen muchos contratos en los que no aparece desde luego el tanto por ciento, mas no por eso dejan de ser menos usurarios.

Comienzan unos la injusticia, reservándose ya el interés anual al entregar el capital, por manera que no entregan la cantidad que se les pide, y sin embargo cobran el interés correspondiente á toda la cantidad; ejemplo: Pide uno cuatro mil reales, y se le dan al 10 por 100. El interés anual importa cuatrocientos reales. Pues bien: en vez de recibir el mutuario doscientos duros que pidió, recibe ciento ochenta, y por ellos abona veinte, resultando que paga de interés no el 10 sino el 11 por 100.

Pide otro pobre 25 duros para los trabajos del arroz. Suponemos que los toma por seis meses. Pues bien se le exige una peseta por duro, de manera que ha de pagar 25 pesetas de interés.

Los 25 duros han debido ganar legítimamente en el medio año sobre 4 pesetas, y sin embargo se le exigen 25, diferencia 21 pesetas sobre la tasa legal. Esto es ilícito.

Pide un tercero 16 duros para los trabajos de la aceituna, y se le dan con la obligación de añadir al capital recibido un cántaro de aceite. Este vale 15 pesetas por término medio. Los 16 duros no han debido ganar en seis meses más de dos pesetas 50 centimos y sin embargo paga 15 que suele ser el valor del cántaro del aceite. Diferencia 12 y media pesetas. ¿Qué hombre de recto sentir no se espanta al ver como se oprime al pobre, y como el usurero se utiliza del sudor del que trabaja? Pues estos tratos se hacen con frecuencia, según hemos podido saber. ¿Y ante una usura tan desmedida, tan ilegal, tan opresiva del pobre y tan repugnante á la caridad cristiana, es posible callar, y no levantar toda la voz y dejar escapar el grito de la conciencia que protesta contra tamaña injusticia y pide se respete la dignidad del pobre?

¡Ah! Hijos nuestros muy amados, el corazón se nos parte de pena, y nuestra conciencia se subleva, al oír que en nuestra misma diócesis se llevan á cabo contratos leoninos, como los que acabamos de señalar. Y si mucho lo sentimos por el pobre, víctima de la codicia desvergonzada y cruel, mucho más lo sentimos aún por los infelices que venden su salvación por un pedazo de metal. ¿Dónde está, preguntamos, la virtud de la caridad que nos obliga á socorrer á nuestros hermanos necesitados? ¿Cómo puede haber caridad, ni sentimiento de humanidad en aquel que viendo en necesidad á su prójimo, no le tiende la mano, y le soporta en la medida de sus fuerzas? ¡Ah! no amemos dice San Juan, de palabra ni con la lengua, sino con la obra y verdad. Jesucristo nuestro Divino Maestro nos dice terminantemente: Dad prestado, nada esperando de allí. Por eso dijimos que nada puede exigirse por el préstamo, si no hay algún título intrínseco que le cohoneste.

Pero suele decir el usurero: Es poca ganancia el 6 por 100, y yo tengo muchas necesidades que satisfacer, para las cuales no me basta el interés del 6 por 100. Valiente razón es esta. Díganse por Dios, ¿produce el papel del Estado más del 6 por 100? ¿Y las fincas rústicas ó urbanas aseguran una renta líquida que exceda al 6 por 100? ¿Pues qué es lo que se quiere entonces? ¿Que el pobre trabaje para provecho del prestamista, y que éste sin molestias de ningún género ac-

pare lo que quiera para satisfacer necesidades no verdaderas, sino creadas por la vanidad y el lujo de la sociedad moderna? Convengamos en que, fuera de esa sed insaciable de riqueza, no hay título legítimo para exigir lo que viene exigiéndose por muchos.

Urge, pues, que los párrocos levanten su voz contra el vicio abominable de la usura, que den á conocer su malicia á los fieles, para que los que son víctimas de la codicia, conozcan los caminos de perdición por donde van, y espantados del fin horroroso que les aguarda, tiemblen caer en manos del Juez Supremo, y volviendo sobre sí, emprendan una vida ajustada á las leyes de caridad y de justicia, reparando desde luego el daño causado al prójimo con sus usuras. Aquí suelen encontrar el principal escollo. De buen grado se prestan á no percibir un interés que no es justo, pero restituir lo mal adquirido, les duele de tal manera que no hallan medio de realizarlo. Pues sepan que no se perdona el pecado, si no se restituye lo mal adquirido. Los que se nieguen á cumplir este deber, del que nadie puede dispensarles, no se hallan con las debidas disposiciones para recibir los Santos Sacramentos. Y los confesores saben que no pueden absolver á los penitentes que están indispuestos. Y si alguno, por hallarse en estado grave y en peligro de morir, no pudiese por sí mismo hacer la restitución, encargue á sus herederos que lo hagan en su nombre, y lo antes posible, dando así verdaderas señales de arrepentimiento, y reparando el escándalo causado con sus tratos usurarios. Sean los párrocos y confesores firmes en cumplir su ministerio sagrado, y no den lugar con una indulgencia mal entendida á que los fieles desprecien las leyes de Dios y de su Santa Iglesia. Inculquen además el ejercicio de la caridad, sin cuya virtud es imposible salvarse; porque, como dice San Juan, el que no ama, permanece en la muerte. Esta virtud es el medio eficaz de resolver el problema que trae inquietos los ánimos, y amenaza de una manera pavorosa. Haya caridad, y reinará la más perfecta armonía entre el rico y el pobre, entre el patrono y el obrero, porque el rico compartirá su pan con el pobre, y el patrono dará el debido salario al obrero.

Otro medio recomendamos muy eficaz por cierto para matar la usura, y es el crear cajas de ahorro, y de socorro mutuo, donde los pobres pueden colocar sus ahorros ó cuotas semanales y encontrar por este medio

socorro en el día de la necesidad. Leán los señores párrocos el precioso libro titulado *Socialismo y Anarquismo*, publicado por el Rdo. P. Antonio Vicent, y en él hallarán otros medios que llevados á la práctica con espíritu verdaderamente cristiano darán el feliz resultado que se desea. Se impone la necesidad de formar círculos ó gremios católicos, porque el individuo por sí solo es capaz de muy poca cosa, y *¡ay del solo!*; ha dicho el Espíritu Santo! Unáanse las fuerzas dispersas, júntense los hombres de buena voluntad, concurren todos con la generosidad que la caridad inspira, y habrá remedio para muchas necesidades que ahora afligen al pobre y le obligan á entregarse á la codicia del usurero. Vergüenza es para los católicos rehusar la organización que tanto les importa, mientras los sectarios se juntan, se organizan y ofrecen sus cuotas para allegar recursos que sus directores saben para que sirven en muchas ocasiones. Piensen seriamente los que se precian de verdaderos cristianos en lo mucho que trabajan los librepensadores para alcanzar el triunfo de sus ideales, y no se duerman en una vana confianza en Dios, porque Dios nuestro Señor quiere nuestra cooperación, y vé con sumo disgusto que los hijos del siglo sean más astutos que los hijos de la luz. Trabajemos todos en la medida de nuestras fuerzas, unos enseñando los principios de la moral evangélica, otros ofreciendo su cooperación para las buenas obras, y todos cumpliendo nuestros deberes de ciudadanos cristianos, para atraernos las bendiciones del cielo que á todos deseamos en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.

Dada en nuestro Palacio episcopal de Tortosa á 17 de Septiembre de 1900.

PEDRO Obispo de Tortosa

Por mandado de S. S. I. el Obispo, mi Señor,

RAMÓN TEDÓ CANÓNIGO, *Secio*.

CRONICA

MUSEO DE TORTOSA

Es verdaderamente digno de los mayores elogios el entusiasmo con que ha sido secundado el Ayuntamiento, no solo desde el principio para la fundación de nuestro Museo, sino también después para ampliarlo con una sección de arte moderno por medio de la cual se expongan al estudio y consideración del público obras de eminentes artistas que con su talento é inspiración honran y engrandecen el nombre de su patria.

A este pensamiento de nuestra digna Corporación municipal, que tan alta idea da de su elevación de miras en pro de la cultura y buen nombre de Tortosa, han respondido espléndida y generosamente artistas eminentes, cuyo nombre está ya rodeado de esplendor y de gloria por la fecunda inspiración que revelan sus obras inmortales.

En confirmación de esto, tenemos la satisfacción de participar que, habiéndose dirigido al señor Alcalde, el eminente escultor D. José Alcoverro, muy querido amigo y paisano nuestro, ha tenido la galantería de contestar ofreciendo para la nueva sección los modelos de las estatuas de Balmes y de Ulloa, tamaño natural, que tantos encomios han merecido de los críticos más distinguidos de España.

A continuación reproducimos la carta que tan ilustre escultor ha dirigido en contestación á la del señor Alcalde, en la cual se ve el entusiasmo con que ha sido recibida la idea y el amor y veneración que el Sr. Alcoverro tiene á esta ciudad esclarecida:

Sr. Don Eduardo Rico
Tortosa.

Mi distinguido amigo: Amante entusiasta de esa perla del Ebro, no puedo menos de aceptar, con verdadero placer para mi alma, la petición que se me hace al efecto de fomentar dentro del ya floreciente Museo tortosino, la creación de una sección dedicada al Arte moderno.

He estado pensando qué es lo que podía dedicar para la misma y por fin me he decidido á enviarle las dos estatuas del Ministerio de Fomento, de Balmes la una y la otra de Ulloa, tamaño natural.

Satisfecho quedaré si este pequeño obsequio que hago en honor de mi querida Tortosa, es del agrado de V. y ojalá que con la ayuda de todos los buenos, prospere ese Museo, que ha de ser una joya más engastada á la corona de las glorias de mi país.

Es de V. con la mayor consideración affmo. amigo y s. s. q. b. s. m.

JOSÉ ALCOVERRO.

Madrid 25 Septiembre 1900.

Un discurso del señor Gobernador

Mañana daremos á conocer á nuestros lectores el elocuente discurso pronunciado en el Ateneo de Tarra-

gona por el ilustrado señor Gobernador de esta provincia D. Hipólito Casas.

D. Angel del Arco y Molinero

El *Heraldo de Madrid*, en su última edición, publica el retrato de nuestro distinguido amigo D. Angel del Arco y Molinero, poeta laureado con la flor natural en el certámen literario de nuestra ciudad y últimamente en los Juegos Florales de Albacete.

Nuevamente le felicitamos por sus brillantes triunfos que revelan una fecundidad asombrosa y una inspiración nada común.

Las leyes del señor Roig

El que se titula jefe liberal de este país no llegará á ser jamás ni caciquillo, pues no tiene criterio para ninguno de los asuntos que se debaten.

Le dá por llevarnos la contraria citando, venga ó no á cuento, para apoyar sus desatinos, un pisto de leyes, decretos y reales órdenes, cual si el público no estuviera enterado de que no ha nacido para estas cosas.

Procede el Ayuntamiento á cobrar el reparto de canalones, y allá va el señor Roig desde las columnas del *Diario de Tortosa* citando textos trasnochados, para impedir el cobro, sin que consiga por esto sus propósitos.

Se procede al cobro del reparto de consumos, pues allí está el señor Roig con nuevos textos para demostrar que tampoco puede cobrarse y resultan los tales textos no menos trasnochados.

Disuelve el alcalde la guardería rural, pues el Sr. Roig se convierte en consejero áulico de la Unión Agrícola para ponerla más en ridículo si esto fuera posible.

Ayer se le antojó que el Ayuntamiento iba á cobrar un reparto para su sostenimiento, y para que se viese que este reparto *non nato* ni pensado no podía cobrarse, nos citó nada menos que las Reales órdenes de 11 de Noviembre de 1848, 30 de Noviembre de 1895, 7 de Febrero y 11 de Abril de 1876, 15 de Abril de 1878 y 14 de Agosto de 1880; y pareciéndole todavía poco este rosario, añadió, y otras que sería largo enumerar. Callese ese largo catálogo, señor corto, porque si se echa á enumerarlo, no acaba ni el día del juicio final. ¿Cómo no tener por sabio á un hombre que sabe tanto?

Ya lo ven los señores contribuyentes, ya lo saben los señores de la Unión Agrícola; gracias á la ciencia previsora del eminente hombre público señor Roig no habrá reparto de guardería rural.

Pero esperense ustedes un poquito y verán como el señor Roig tiene dos juegos de leyes; unas que rijen en la derecha del Ebro y otras en la izquierda.

Sabido es que la vecina ciudad de Roquetas está bajo el dominio del señor Roig y que además de sacar de allí el y los suyos el vientre de mal año, sob, no solo consejeros, sino ordenadores de aquel Ayuntamiento.

Pues bien, el tal señor Roig, la víspera de publicar el ramillete de

Reales órdenes que hemos citado y callarse otras que sería largo enumerar publicó en su periódico el siguiente suelto:

«Cobranza voluntaria»

En la vecina ciudad de Roquetas, se procederá al cobro DE LOS REPARTOS DE GUARDAS y conservación de caminos, de los hacendados forasteros de aquel término municipal, hasta el día 30 del corriente, de nueve á doce de la mañana y de dos á cinco de la tarde. El cobro se verificará en las Casas Consistoriales.

A fin de evitarles perjuicios, lo hacemos presente á los contribuyentes que residen en Tortosa.

Una pregunta al señor Roig para terminar.

¿Es legal en Roquetas el cobro de esos repartos á los inscritos en la Unión Agrícola ilegal en Tortosa?

Sentados esperamos la contestación.

La lluvia

Desde las diez de la noche de ayer hasta las tres de la madrugada, ha llovido copiosamente, sazonando por completo los campos para la siembra que pronto empezará en esta comarca.

Relevo de guarnición

El día seis del próximo mes llegará á esta ciudad uno de los batallones del Regimiento de Luchana que guarnece la plaza de Tarragona y el día 7 marchará por jornadas á la capital el batallón de Almansa que, desde hace más de dos años, se halla de guarnición en esta ciudad.

Función religiosa

El sábado día 29 á las 9 y 1/2 las Religiosas del Convento de la Purísima Concepción Victoria cantarán una misa solemne á su patrón el Arcángel San Miguel y predicará el P. Mariano Clavel de la Compañía de Jesús.

Confitería

Ha adquirido ya mucha reputación la confitería que los Señores Qüeral y Sabaté han establecido en la calle de Moncada, núm. 5, por la esquisita calidad de sus dulces que recomendamos al público.

Hay un variado surtido de galletas y bizcochos de lujo de la fábrica LA GLORIA.

Luto

Desde ayer los generales, jefes oficiales y asimilados usan, en señal de luto por el fallecimiento del ilustre general don Arsenio Martínez de Campos, un lazo de crespón negro en la empuñadura del sable ó de la espada. Además, los generales usan guante negro y se han colocado corbatas negras en las banderas ó estandartes.

Fiestas

En la cercana villa de Uldecona, se preparan las fiestas, ferias y funciones religiosas de costumbre, que se celebrarán á mediados del próximo mes de Octubre, dedicadas á su Patrón San Lucas.

Oportunamente publicaremos el programa.

Nacimiento

La esposa de nuestro querido amigo D. José Andreu Llasat dió á luz ayer una robusta y hermosa niña, siguiendo madre é hija sin novedad lo cual celebramos.

La recién nacida ha sido bautizada esta tarde en la iglesia de Ntra. Señora de la Petja; se le ha puesto el nombre de Josefa, habiendo sido padrino su abuelo paterno D. José Andreu Armengol, alcalde pedáneo de la partida de San Lázaro y padrina D.^a Magdalena Pastó y Adam.

Después de la ceremonia religiosa se ha obsequiado con dulces y licores á la comitiva, reinando la alegría propia de estos acontecimientos de grata recordación para las familias.

El Ebro

Después de haber crecido este río, ha vuelto de descender.

De Alfara

El alcalde de Alfara comunica que anteayer fué herido Francisco Altalat, Povill, por su convecino José Adell.

El Juzgado entiende en el asunto.

Dos bandas

De nuestro apreciable colega *Heraldo de Castellón*:

«Sin que sepamos cómo y por qué, se han callado repentinamente las bandas de Burriana y de Villa de la Unión.»

La controversia entre una y otra, ha cesado sin previo aviso, y sin haber llegado al delicioso «más eres tú», que es lo corriente en esta clase de polémicas.

Celebramos de todas veras los puntos suspensivos que ha tenido la cuestión, ó por decirlo mejor y más claro, su término, pues el silencio prolongado de una y otra música, hácenos creer el fin de la lucha entre ambas.

Por si acaso el silencio se rompiera.... avisaríamos.»

De Pauls

En el pueblo de Pauls, la tarde del domingo último se promovió una reyerta entre varios mozos del pueblo, los cuales estaban bailando en la calle del Soto, sacando á relucir armas blancas, y oyéndose la detonación de un tiro que no hizo blanco, y gracias á la pronta intervención de una pareja de la guardia civil, no tuvo que lamentarse desgracia alguna.

Los autores de la reyerta fueron detenidos y entregados al Juzgado junto con las armas que les fueron ocupadas.

Fiestas en Reus

La comisión de ferias y fiestas de la ciudad de Reus ha acordado la celebración de las que deben tener lugar en aquella ciudad en los días 26, 27, 28 y 29 de Octubre próximo.

En una reunión, que se celebró anteayer, tomaronse acuerdos importantes para el mayor éxito de dichas fiestas.

Vno de los números que más han de

llamar la atención, seguramente, será la gran batalla de flores, serpentinas y confeti, que se verificará por los arrabales.

«La Gaceta»

En la *Gaceta* del martes último publicó el Sr. García Alix un decreto disponiendo que los alumnos de la facultad de filosofía y letras que tengan aprobados algún curso prosigan sus estudios con arreglo al plan antiguo.

«Revista Pericial Mercantil»

Hemos recibido el último número de la *Revista Pericial Mercantil*, que se publica en Madrid con extraordinario éxito.

Entre los notables trabajos que componen el sumario del expresado número, figura el programa para las próximas oposiciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos y las contestaciones al mismo.

Se admiten suscripciones a dicha publicación en Madrid, Plaza de Matute, núm. 6.

«El Eco de la Moda»

El Eco de la Moda, en el número 38, año IV, que hoy hemos recibido, inserta lindísimos figurines en colores para sombreros de entretiempos, modelos de trajes elegantísimos y dibujos para diversas labores de señora.

«Nuevo Mundo»

El número de *Nuevo Mundo* de esta semana, es interesante en alto grado:

Portada en cromó, por Pedrero; «Manolo Rodríguez», caricatura, por Navarrete; «Coronación de la Virgen de Begonia; Querol», la estatua de Moyano; «Caserta», los duques de Calabria sus hijos; «Machaquito y Lagartijo», alternativa; «Teatro Cómico, Teatro Romea», información; «Crónica alegre», por Taboada y «Karikato; El obispo de Segovia; Historieta», por Donaz; «Indiana», por Cardenal y J. L. Pellicer; «Apellidos españoles», charadas, pasatiempos y continuación de las aventuras de «Un ladrón de alto copete.»

«Sol y Sombra»

Notable y curioso es el núm. 185 de este popular semanario taurino ilustrado, que verá la luz el jueves 27 del actual; contiene los siguientes:

Grabados.—Artística portada titulada: «Las corridas de feria en Valladolid», por G. de Federico.—*Madrid*: Preciosas instantáneas de la duodécima corrida de abono.—*Valladolid*: Instantáneas de las corridas del 7 y 8 del actual.

El texto por los mejores escritores taurinos.

Lengua francesa

Quedan abiertas las clases de francés en el acreditado Colegio dirigido por los competentes profesores D. Manuel Montagut y D. José Fortuño.

La enseñanza de la lengua francesa está a cargo del ilustrado profesor don Mariano Frómage.

Moncada 24,—2.º

Amenidades

A una rosa, un corto de vista

¡Vedla, allí! ¡Vedla, allí! pura y lozana. Aspirad de su esencia embriagadora. Miradla del verjel reina y señora, meciéndose en su tallo, cuán galana. Abre su casto broche a la mañana. Puro el rayo del sol sus hojas dora. ¿A quién esa belleza no enamora, ¡oh, rosa! de las flores soberana? Así un corto de vista repetía, teniendo más de ciego que de vate, hasta que uno que el paso le seguía, admirado de tanto disparate, le dijo, destruyendo su alegría: —Pero hombre, ¿no ve V. que es un [tomate?]

JOSÉ JACKSON VEYAN.

Gedeón se ha consagrado a la vida galante, y ayer decía muy satisfecho: —Esto marcha a pedir de boca. —¿Has hecho ya alguna conquista? —le pregunta un amigo. —No—contesta Gedeón—, pero me han dado ya dos bofetadas.

Un infeliz que no tiene sobre que caerse muerto decía ayer, al referir cierta historia personal: Entonces toqué la campanilla y llamé a mi criado.

—¿Quién, tú? —Sí. Pero si tú no tienes criado. —Ya lo sé; pero tengo campanilla.

Declan a un abogado: —¿Tienes buen bufete? —Magnífico. —Sin embargo, no trabajas. —Te diré: tengo muchos y muy buenos clientes, sino que no tienes pleitos.

Teoría y práctica: —¿Qué va usted a hacer ahora con el dinero que le ha producido su libro contra el matrimonio? —Comprar una casita de campo, donde viviré con Margarita, con la cual me caso dentro de ocho días.

Telegramas

De San Sebastián a Madrid

Madrid 25, 10'50 n.

Han salido para Madrid el jefe del gobierno y la familia del general Martínez Campos.

Esta ha tenido una despedida muy afectuosa.

Honras fúnebres

En el consejo de hoy se fijará el ceremonial de los funerales que han de celebrarse por el descanso eterno del general Martínez Campos y los honores que han de tributarse en dicho acto.

El gobierno tiene el propósito de que los anunciados funerales revistan toda la solemnidad posible.

Lo que dice «La Epoca»

La Epoca apunta la posibilidad de que el capitán general de Cataluña, Sr. Deigado Zulueta, entre en el ministerio de la Guerra, pasando el general Azcárraga a la presidencia del Senado.

Tormenta

En Sevilla descargó hoy una tormenta horrorosa. Un rayo mató a un dependiente del resguardo de consumos.

Nuevo título

El gobierno propondrá a la reina que conceda el título de duquesa de Martínez Campos a la viuda del general de estos apellidos.

«El Globo»

Hace notar la pobreza en que ha muerto Martínez Campos y la en que murieron Castelar y Coa-Gayón, y censura al vulgo ignorante que hace rodar la calumnia de fortunas amasadas por los políticos.

Afirma que en esta materia los muertos responden por los vivos.

El general Delgado

A pesar de cuanto en contrario se dice, en Madrid se asegura que el general Delgado será ministro de la Guerra y que le sustituirá en Barcelona el general Luque, actual capitán general de Sevilla.

De Marina

El día 30 se disolverá la escuadrilla. El crucero *Infanta Isabel* marchará a Cádiz a reparar sus calderas y después irá de estación naval a Canarias.

El archiduque Eugenio enseñó por sí propio su yate al señor Silvela.

Varias noticias

De San Sebastián dicen que el emperador de Alemania ha dirigido personalmente un telegrama de pésame a la viuda del general Martínez Campos.

—Las Cortes se reunirán como ya se había dicho a primeros de Noviembre.

Se indica al Director general de Obras públicas para una senaduría vitalicia.

En la elección de la mesa del Senado habrá que elegir las cuatro vicepresidencias, pues los señores Sánchez de Toca y marqués de Perales se niegan a seguir desempeñando dos de ellas.

Tempestades

Paris 26.

En las costas de Terranova reinan furiosas tempestades.

Se teme por la suerte de 50 embarcaciones inglesas.

A seguir la guerra

Paris, 26.

La emperatriz de China ha dicho al príncipe que continúe la guerra contra los extranjeros, sin miramiento alguno.

Loubet

Paris, 26.

El presidente Loubet ha llegado sin novedad a Montelimar.

«La Epoca»

Contesta a un artículo de *Le Temps* combatiendo al Gobierno por reaccionario.

De San Sebastián

S. M. la Reina, la Princesa y las Infantas prodigaron una cariñosa despedida a la viuda del señor Martínez Campos la real familia excepto el rey la besaron.

Después de la despedida, S. M. la Reina conferenció con el señor Silvela y el Rey conversó con el señor Dato.

Este fué después a despedir al señor León Castillo que marchaba para Francia.

Mañana salen para Madrid el ministro de Estado y el general Polavieja.



AVISO

á los herniados (trencats)

Durante el día 30 del actual Septiembre visitará en Tortosa (*Fonda Barceloña*) D. José Pujol, cirujano, especialista en el tratamiento de las hernias, quien a los largos años de práctica en casa de don José Glaucoles, de Barcelona, reúne la ventaja de ser conocido en esta ciudad por el gran número de curaciones que lleva realizadas.

Gran surtido de bragueros lo más práctico y moderno para la curación ó retención de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

BRAGUERO ARTICULADO: es el modelo más recomendable para ejercer la presión ó voluntad directamente sobre la parte efectuada, y a la vez el mas seguro para la perfecta contención, y el que proporcione mas curaciones de hernias.

ESPECIALIDAD EN BRAGERITOS de cauchoué para la completa y pronta curación de los tiernos infantes.

TIRANTES OMOPLATICOS para evitar la cargazón de espaldas.

FAJAS HIPOGÁSTRICAS para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

HORAS DE CONSULTA de 9 á 4 saliendo en el correo de la misma tarde.

Fonda Barcelonesa (dando aviso se pasará domicilio).

Los demás días en su establecimiento Ortoaédico «La Cruz Roja».

Reus,—Plaza del Prim—Reus.

Barajas

Se venden Barajas finas en muy buen uso á seis reales docena.

En la imprenta de este diario darán razón.

Aprendiz

Se necesita uno en esta imprenta.

Imp. José L. Foguet.—Plaza Hospital 5.

ZAPATERIA

y almacén de Calzado de

JUAN MORESO

Variado y completo surtido de Calzado de todas clases en especial de color forma, novedad fabricado única y exclusivamente para esta casa.
Surtido de calzado con suela de cañamo de varias formas y precios, propios para campo.

Zapatos de goma para barro y días de lluvia, último modelo a 9 pesetas para caballero y 7'50 para señora.

CALZADO DE TEMPORADA

El de fieltro (llamado Suizo) preferido por las personas delicadas de pies de mucho abrigo y comodidad.

Se confecciona á medida con arreglo á los últimos figurines de Barcelona y Madrid para cuyo objeto cuenta la casa con toda clase de hornería, modelada á la última moda.

Precios sin competencia en toda clase de calzado.

Plaza Catedral Arco del Romeu.-TORTOSA

Pomada milagrosa

Descubrimiento notable en beneficio de la mujer.
Cura las grietas de los pechos por rebeldes que sean, en 24 horas. Depósitos en Tortosa:
Enrique Carpa, Droguería.



Brillantez.—Luz triple, fija y blanca.

Economía.—Gasto del gas, reducido á mitad.

Higiene.—Sin calor ni humo. Completa combustión del gas.

Desconfiar de las imitaciones

Unico representante en Tortosa, D. Francisco Esperanzi.—
Moncada 18.

Se ARRIENDA

un molino aceitero con cuatro prensas sistema antiguo (gñ), para informes dirigirse á D. Juan Grau en Flix.

Libros de texto

para el Colegio de San Luis y Seminario conciliar de Tortosa

De venta en la librería de

Francisco Mestre

ROSA, 11-TORTOSA

Gran fábrica de guanos

de JOSÉ MARIA GASCO

Director RAMIRO M. CASTELLO

CASTELLON DE LA PLANA

Abonos completos para todos los cultivos preparados con arreglo á las condiciones de localidad.

La excelente combinación de estos abonos contribuye á que las plantas se desarrollen más rápidamente y rindan mejores y más abundantes frutos.

Abono tipo aplicable á todos los olivos.

Con este abono y labores culturales repetidas se vigoriza la manera, se activa y mejora la cosecha multiplicandola al mismo tiempo y queda el olivo á cubierto de los terribles enemigos que le acechan y principalmente de la MOSCA.

Precio del saco de 75 Kilos; en almacén, 14 pesetas.

La Música Ilustrada

y Album Musical

Revista quincenal hispano-americana. Una peseta al mes. Un año 12 pesetas.

Se remite por correo sin aumento de precio. Dirección: Aragón, 313, Barcelona.